

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 1 de 20</b>

26. |

### **CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO** |

**Fecha:** 2024/04/29

**Proceso:** F-CD-048-2 |

**Objeto:** CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA ATENCIÓN DE LAS VISITAS DE EXPERTOS COLABORATIVOS, PARES ACADÉMICOS Y/O CONSEJEROS, DESIGNADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y/O CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, EN EL MARCO DE LA OBTENCIÓN Y/O RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD.]

**Presupuesto oficial:** VEINTISEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$26.100.000,00) m/cte.]

#### **1. MÉTODO DE EVALUACIÓN**

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 2 de 20</b>

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/04/26

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	901151964-0	\$14.035.028	\$14.035.028
2	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	901737294-0	\$14.920.000	\$14.920.000

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 3 de 20</b>

3	TRANSPORTE BLESS SAS	900794702-3	\$15.610.000	\$15.610.000
4	ESPECIALES ZUTAGAOS SAS	901195195-2	\$16.192.497	\$16.192.497
5	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS	901062745-2	\$16.443.760	\$16.443.760

### 3. OFERTAS RECHAZADAS

Las ofertas recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS, GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS, TRANSPORTE BLESS SAS, ESPECIALES ZUTAGAOS SAS y TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS no presentan precios artificialmente bajos.

#### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 4 de 20</b>

## 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas			TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	TRANSPORTE BLESS SAS	ESPECIALES ZUTAGAOS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS
	Tipo de Transporte	Recorridos Inicio-Final	Días					
1	AUTOMOVIL O CAMIONETA (1 A 4 PAX)	BOGOTÁ- FUSAGASUGÁ- BOGOTÁ	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2		IBAGUÉ - FUSAGASUGÁ - IBAGUÉ	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3		BOGOTÁ – FUSAGASUGÁ - BOGOTÁ	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4		IBAGUÉ - FUSAGASUGÁ - IBAGUÉ	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5		IBAGUÉ - GIRARDOT- IBAGUÉ	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6		BOGOTÁ – GIRARDOT - BOGOTÁ	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7		IBAGUÉ – GIRARDOT - IBAGUÉ	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8		BOGOTÁ – GIRARDOT- BOGOTÁ	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9		BOGOTÁ – UBATÉ - BOGOTÁ	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10		BOGOTÁ – UBATÉ - BOGOTÁ	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11		BOGOTÁ – FACATATIVÁ - BOGOTÁ	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12		BOGOTÁ – FACATATIVÁ - BOGOTÁ	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13		BOGOTÁ – CHÍA - BOGOTÁ	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>						<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>						<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>						<b>PAGINA: 5 de 20</b>

14		BOGOTÁ – CHÍA - BOGOTÁ	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15		BOGOTÁ – ZIPAQUIRÁ - BOGOTÁ	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16		BOGOTÁ – ZIPAQUIRÁ - BOGOTÁ	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17		BOGOTÁ – SOACHA - BOGOTÁ	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18		BOGOTÁ – SOACHA - BOGOTÁ	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### Concepto:

Las ofertas presentadas por los oferentes TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS, GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS, TRANSPORTE BLESS SAS, ESPECIALES ZUTAGAOS SAS y TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

### 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	TRANSPORTE BLESS SAS	ESPECIALES ZUTAGAOS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS
1	<p><i>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</i></p> <p><i>1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años</i></p>	CUMPLE.	NO CUMPLE con el requisito. El oferente adjunta documentos que no reúnen las características solicitadas por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito. El oferente no adjuntó el documento.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 6 de 20</b>

No.	REQUISITO	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	TRANSPORTE BLESS SAS	ESPECIALES ZUTAGAOS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS
	<p>contado antes de la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</li> <li>2. Nombre o razón social e identificación del contratista</li> <li>3. Objeto del contrato.</li> <li>4. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</li> <li>5. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</li> <li>6. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</li> <li>7. Cargo del funcionario que expide la certificación.</li> <li>8. Dirección y teléfonos</li> </ol>					
2	El oferente deberá demostrar que está habilitado para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de Transporte Terrestre Automotor Especial,	CUMPLE. El oferente presenta la resolución correspondiente	NO CUMPLE con el requisito. El oferente no adjunto el documento correspondiente.	CUMPLE. El oferente presenta la resolución correspondiente	NO CUMPLE con el requisito. El oferente no adjunto el	CUMPLE. El oferente presenta la resolución correspondiente expedida por el

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 7 de 20</b>

No.	REQUISITO	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	TRANSPORTE BLESS SAS	ESPECIALES ZUTAGAOS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS
	<i>mediante la presentación de la Resolución expedida en la empresa por el ministerio de transporte. Dicha resolución debe estar vigente a la presentación de la propuesta.</i>	expedida por el Ministerio de Transporte.		expedida por el Ministerio de Transporte.	documento correspondiente.	Ministerio de Transporte.

### Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que las ofertas presentadas por los oferentes TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS y TRANSPORTE BLESS SAS cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.

Las ofertas presentadas por los oferentes GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS, ESPECIALES ZUTAGAOS SAS y TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS *No* cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.

### 5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



UDEC  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

CÓDIGO: ABSr100

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

VERSIÓN: 9

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2023-11-30

PAGINA: 8 de 20

N	REQUISITO	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	TRANSPORTE BLESS SAS	ESPECIALES ZUTAGOS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS
1	<p>Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<p>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 9 de 20</b>

N	REQUISITO	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	TRANSPORTE BLESS SAS	ESPECIALES ZUTAGAOS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS
3	<p>Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE	<p>NO CUMPLE.</p> <p>Toda vez que en el documento allegado no se evidencia su situación militar definida.</p>	CUMPLE	NO APLICA	<p>NO CUMPLE con el requisito. El oferente no adjuntó el documento. Y además no allega certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.</p>
4	<p>Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>NO CUMPLE. El oferente presenta el documento, sin embargo, no allega el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad, y por lo tanto la Universidad</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 10 de 20</b>

N	REQUISITO	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	TRANSPORTE BLESS SAS	ESPECIALES ZUTAGAOS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS
						no puede generar la consulta.
5	<p>Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE. El documento adjunto no corresponde al requisito. Sin embargo, se realizó la consulta sin presentar antecedentes.	CUMPLE	CUMPLE. El documento adjunto no corresponde al requisito. Sin embargo, se realizó la consulta sin presentar antecedentes.	CUMPLE. El documento adjunto no corresponde al requisito. Sin embargo, se realizó la consulta sin presentar antecedentes.	NO CUMPLE. El documento presentado no cumple con el requisito, además el oferente no allega certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, donde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad, y por lo tanto la Universidad no puede generar la consulta.
6	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE. El oferente no presenta certificado de antecedentes del representante legal. Sin embargo, se realizó la consulta sin presentar antecedentes.	CUMPLE. El oferente no adjunto documento correspondiente, sin embargo, se realizó la consulta sin presentar antecedentes.	NO CUMPLE. El oferente no allega certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, donde

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 11 de 20</b>

N	REQUISITO	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	TRANSPORTE BLESS SAS	ESPECIALES ZUTAGAOS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS
	podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad, y por lo tanto la Universidad no puede generar la consulta.
7	Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE. El oferente presenta documento que no corresponde al requisito. Sin embargo, se realizó la consulta sin presentar antecedentes.	CUMPLE	NO CUMPLE. El oferente presenta el documento, sin embargo, no allega el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad, y por lo tanto la Universidad no puede generar la consulta.
8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito. El oferente no adjuntó documento correspondiente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN: 9</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 12 de 20</b>

<b>N</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS</b>	<b>GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS</b>	<b>TRANSPORTE BLESS SAS</b>	<b>ESPECIALES ZUTAGAO S SAS</b>	<b>TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS</b>
	sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
9	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito. El oferente no adjuntó documento correspondiente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>PAGINA: 13 de 20</b>

N	REQUISITO	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	TRANSPORTE BLESS SAS	ESPECIALES ZUTAGOS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS
	sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>NO CUMPLE con el requisito correspondiente y además no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, donde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



UDEC  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**MACROPROCESO DE APOYO**

**CÓDIGO: ABSr100**

**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**

**VERSIÓN: 9**

**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**VIGENCIA: 2023-11-30**

**PAGINA: 14 de 20**

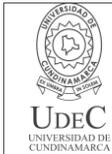
N	REQUISITO	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	TRANSPORTE BLESS SAS	ESPECIALES ZUTAGAS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS
	<p>a) El representante legal. b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p>					
11	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE. Según concepto emitido por la oficina de Salud y Seguridad en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>CUMPLE. Según concepto emitido por la oficina de Salud y Seguridad en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>CUMPLE. Según concepto emitido por la oficina de Salud y Seguridad en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>CUMPLE. Según concepto emitido por la oficina de Salud y Seguridad en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. El oferente no adjuntó documento correspondiente.</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 15 de 20</b>

N	REQUISITO	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	TRANSPORTE BLESS SAS	ESPECIALES ZUTAGOS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. El oferente presenta el documento, sin embargo, no allega el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito.  La cédula del representante legal no corresponde a la del documento de identificación.	CUMPLE	NO CUMPLE. El oferente presenta el documento, sin embargo, no allega el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.	NO CUMPLE con el requisito. Toda vez que la fecha de	NO CUMPLE con el requisito. El formato (ESG-SSI-r005),	NO CUMPLE con el requisito. La cédula y fecha de expedición	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito. Toda vez que la fecha de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>PAGINA: 16 de 20</b>

N	REQUISITO	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	TRANSPORTE BLESS SAS	ESPECIALES ZUTAGAOS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS
	<p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p>diligenciamiento del documento no corresponde a la fecha de presentación de la cotización.</p>	<p>debe cumplir con los estándares internos de presentación de impuestos por la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>	<p>del documento no corresponden a la del documento de identificación.</p>		<p>diligenciamiento del documento no corresponde a la fecha de presentación de la cotización. Además, no allega el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 17 de 20</b>

N	REQUISITO	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	TRANSPORTE BLESS SAS	ESPECIALES ZUTAGAS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS
15	<p>Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE	<p>NO CUMPLE con el requisito. El formato (ESG-SST-r039) debe cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>	CUMPLE	CUMPLE	<p>NO CUMPLE. El oferente presenta el documento, sin embargo, no allega el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.</p>
16	<p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE	<p>NO CUMPLE con el requisito. El formato (ESG-GAS-r005) debe cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>	CUMPLE	<p>NO CUMPLE con el requisito. El documento no se encuentra firmado por el representante legal.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. El oferente modifica el objeto contractual en el ítem No. 2 del formato. Además, no allega el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDEC  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**MACROPROCESO DE APOYO**

**CÓDIGO: ABSr100**

**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**

**VERSIÓN: 9**

**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**VIGENCIA: 2023-11-30**

**PAGINA: 18 de 20**

<b>N</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS</b>	<b>GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS</b>	<b>TRANSPORTE BLESS SAS</b>	<b>ESPECIALES ZUTAGOS SAS</b>	<b>TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS</b>
17	<p>PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá:</p> <p>1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.</p> <p>2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</p> <p>3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 19 de 20</b>

N	REQUISITO	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	TRANSPORTE BLESS SAS	ESPECIALES ZUTAGOS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS
	reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.					

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”** (Subrayado y negrilla fuera del texto)

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS SAS	901151964-0		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>			<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>			<b>PAGINA: 20 de 20</b>

2	GRUPO EMPRESARIAL TRES COORDILLERAS SAS	901737294-0		X	
3	TRANSPORTE BLESS SAS	900794702-3		X	
4	ESPECIALES ZUTAGOS SAS	901195195-2		X	
5	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS	901062745-2		X	

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

**CLAUDIA URAZÁN PENAGOS**  
DIRECTORA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Proyectó: Angie Gaitán  
Dirección de Autoevaluación y Acreditación

26.1-15.2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2